

Todos estos cantos inspirados en el motivo musical tienen su regular distribución geográfica en las provincias; así, pues, cada maestro podrá recoger los que sean usuales en la jurisdicción en que viva, formándose después con la contribución de todos una completa antología nacional. Si puede enviar igualmente la música, será conveniente hacerlo.

- d) Poesías populares de género militar o épico, que canten escenas, episodios, hechos, costumbres, etc. de la guerra de la Independencia o de las guerras civiles posteriores. Estas poesías no han de ser sino las que sean recogidas directamente de la verdadera fuente de estos estudios, la memoria oral del pueblo.
- e) Cualquier otro género de poesías, leyendas, consejas, cuentos o narraciones en prosa, de origen netamente popular.

2º—Los directores de escuela recogerán en la forma más ordenada y fiel el material indicado y lo remitirán al inspector nacional de escuelas de la sección, antes del 1º de agosto próximo.

3º—Establecer cinco premios, consistentes en cinco medallas de oro acuñadas especialmente para el caso, para las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias.

4º—Una vez reunidos y estudiados por el Consejo Nacional de Educación todos los trabajos, se discernirán los premios y se publicará una selección adecuada de aquellos que resulten realmente meritorios y encuadrados dentro del espíritu de este concurso.

Independientemente de los premios establecidos, que serán personales y distribuidos entre las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias, en la publicación proyectada y en la foja de servicios de cada maestro se hará constar el nombre de todos cuantos hayan contribuido eficaz e inteligentemente en la preparación de esta antología de literatura popular, de manera que cada uno recibirá el justo premio de su labor.

5º—Facultar a los Inspectores seccionales para que tomen las medidas tendientes a asegurar el éxito de esta iniciativa.

6º—Autorizar la participación en el concurso de todas aquellas personas que, aunque extrañas a las escuelas, deseen cooperar en la obra ajustándose a los términos enunciados, y al espíritu que anima al dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales que se considerará parte integrante de esta resolución.

7º—Constituir un jurado compuesto por el vocal del Consejo Doctor Juan P. Ramos, por el Pro-Secretario del mismo señor Pablo A. Córdoba, y por los directores de la Biblioteca Nacional de Maestros, y Museo Escolar «Sarmiento», señores Leopoldo Lugones y Luis M. Jordán y por el Administrador de «El Monitor», señor Enrique Banchs para que se pronuncie sobre el mérito de los trabajos y discierna los premios.

Comuníquese, publíquese en hojas volantes, etc.

MARCELINO HERRERA VEGAS.

ADOLFO DE CAUSANDIER

¿No podría alguna vez el Magisterio de Costa Rica realizar algo semejante? La ocasión está frente a nosotros, maestros y jóvenes; si cada uno de nosotros realiza un fragmento de la obra, iremos lejos!

SALVADOR UMAÑA

Escuela Normal de Costa Rica, mayo de 1921.

Un mensaje de tres mil estudiantes mexicanos a Mr. Warren G. Harding

«LA juventud estudiosa de la República Mexicana se dirige al ilustre Presidente de los Estados Unidos de Norte América, con una fe ciega de que sus palabras encontrarán eco en una persona cuya figura política ha sido lo suficientemente grande para elevarse sobre todas las críticas y todos los juicios, hasta llegar limpia e intacta, a la primera magistratura de uno de los pueblos más fuertes y más nobles del Universo.

«La población estudiantil mexicana, llena de propósitos levantados y de altas miras, no puede ver con buenos ojos, sino bien por el contrario, con indignación suma, que en este Continente que debiera ser el albergue de la Democracia y de la Libertad, por las formas de gobierno que se han constituido las naciones que lo componen, y por la tradición histórica de cada una de ellas, haya aún gobernantes que, pasando sobre la Ley y la Moral, violen todo género de derechos y ahoguen, muchas veces con la sangre misma de los inocentes, todo criterio y toda idea amplios y liberales.

«La situación en que se encuentran los estudiantes de Venezuela es increíble. Hace ya muchos años que la Universidad y muchas de las Escuelas Secundarias, permanecen con las puertas cerradas, temerosos, quienes han consumado este atentado, de que la luz de verdad y el ambiente de libertad que hay siempre en las escuelas, rebasara los límites marcados por sus paredes, hasta llegar a las personas de aquéllos que parecerían entonces con todas sus manchas y todas sus taras

de inmoralidad. El último atentado cometido en las personas de setenta estudiantes, encarcelados por el sólo hecho de querer organizar un Congreso Nacional de Estudiantes, es una prueba concluyente de lo angustioso de la situación en que se halla la clase estudiantil de esa República.

«La juventud estudiantil mexicana espera, por eso, que el gran ciudadano e insigne Presidente Harding, interponga su gran influencia moral, para impedir que en el Continente Americano, patria de dos hombres que son símbolos de la Democracia, de la Libertad y el Derecho, Bolívar y Washington, se mate a la libertad, reine la tiranía y se viole el derecho.

«DANIEL COSIO VILLEGAS, Presidente de la Federación de Estudiantes de México.—JOSÉ RAFAEL PLIEGO, Vicepresidente.—RAÚL POUS, Jefe del Departamento de Propaganda.—FRANCISCO DEL RÍO, Jefe del Departamento Social.—CARLOS PELLICER, Jefe del Departamento Técnico.—JOSÉ GUTIÉRREZ, Secretario General.

Miembros y Delegados de la Federación de Estudiantes (tres mil firmas)».

DOS ENMIENDAS

HAY que hacerlas en la primera parte del estudio del señor Vincenzi sobre el Dr. Dihigo. (Véase la Circular N° 3).

En la pág. 68, renglón 32, dice: «Con motivo de haber sido...»; léase: «Con motivo de de no haber sido»...

En la pág. 72, renglón 28, dice: «impi-diendo»; corrija: «procurando».

Quien habla de la

CERVECERIA TRAUBE

se refiere a una empresa en su género, singular en C. R.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas *más adelantadas* del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

ger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

REFRESCOS
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Gin-

SIROPES
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas. Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE

COSTA RICA